



**Banco Compartamos, S.A.,
Institución de Banca Múltiple**

Insurgentes Sur #1458, piso 11 de oficinas, Colonia Actipan,
C.P. 03230, México, Distrito Federal

**Información sobre la Administración de
Riesgos a que se refieren el Artículo 88, de la
Circular única para Instituciones de Crédito
publicada el 02 de diciembre 2005 y
posteriores modificaciones.**

**Segundo Trimestre del 2013
(2T 2013)**

Administración Integral de Riesgos

Aspectos relevantes sobre el proceso de Administración Integral de Riesgos (AIR).

El modelo de negocio de Banco Compartamos S.A. Institución de Banca Múltiple ("Compartamos") está basado fundamentalmente en la otorgación y recuperación de créditos de consumo a segmentos populares de niveles socioeconómico bajo y medio bajo; mediante el uso de tecnologías de crédito adecuadas para la población objetivo atendida.

Compartamos reconoce que la esencia de su negocio es el asumir riesgos en busca de potenciales rendimientos económicos y sociales; actuando consecuentemente, la administración integral de riesgos es un componente primordial de la estrategia de negocios.

De acuerdo a lo señalado en las *Disposiciones** en materia de Administración Integral de Riesgos ("AIR"), Compartamos ha establecido una AIR, definida como un conjunto de objetivos, políticas, procedimientos, estrategias y acciones que se implementan con el fin de: identificar, medir, vigilar, limitar, controlar, informar y revelar los riesgos a los que se encuentra expuesto.

Entendida como un proceso continuo en el que participan todos los niveles. El sistema de AIR en Compartamos se construye con base en los siguientes lineamientos:

- Compromiso de la Dirección General y del Consejo de Administración para gestionar correctamente los riesgos identificados.
- Supervisión continua de las políticas y procedimientos de AIR
- Segregación clara de funciones que asegure la independencia y objetividad en la administración de riesgos.
- Cooperación formal entre la estructura de AIR y las unidades de negocio
- Definición clara de las responsabilidades de la Unidad de Administración de Riesgos ("UAIR").
- Supervisión continua del área de Control Interno y Auditoría, para asegurar el adecuado cumplimiento de la función de AIR.

Estructura para la AIR

El Consejo de Administración ha constituido el Comité de Riesgos para vigilar que la realización de las operaciones se ajuste a los objetivos, políticas y procedimientos de la AIR, así como a los límites de exposición aprobados por el mismo. Este Comité sesionará al menos mensualmente y funcionará de acuerdo a los lineamientos señalados en las Disposiciones mencionadas.

*Se refiere a las "Disposiciones aplicables a las Instituciones de Crédito" publicadas en el Diario Oficial de la Federación, el 02 de diciembre 2005 y posteriores modificaciones.

El Comité de Riesgos se apoya, a su vez, en la Unidad de Administración Integral de Riesgos ("UAIR") para la identificación, medición, vigilancia y revelación de los riesgos conforme a las disposiciones vigentes y mejores prácticas aplicables.

Riesgo de Crédito

La administración del riesgo de crédito considera, al menos, la identificación, cuantificación, establecimiento de límites y políticas de riesgos y monitoreo de los riesgos o pérdidas potenciales por la falta de pago de un acreditado o contraparte en las operaciones con instrumentos financieros.

La *cartera de créditos* de Compartamos está integrada en **99.9%** por créditos a personas físicas con destino específico (cartera de consumo), en moneda nacional; el **0.1%** restante representa un crédito a una persona moral (relacionados); en **moneda nacional**.

La cartera de consumo se encuentra suficientemente diversificada como para no presentar riesgos de concentración y existe un escaso valor de las posiciones individuales. Los créditos comerciales, cuando se tienen vigentes, a pesar de estar concentrados en una sola contraparte, presentan el menor riesgo de acuerdo a la calificación crediticia otorgada.

De acuerdo a los criterios señalados en el párrafo 70 de documento "Convergencia internacional de medidas y normas de capital", Basilea II, podemos clasificar la mayor parte de la cartera de Compartamos como cartera minorista o de *retail*.

Al cierre del 2T 2013, la cartera de consumo está integrada por 2.9 millones de créditos, el saldo insoluto promedio por crédito es de cinco mil seiscientos noventa y tres pesos con un plazo promedio de **4 meses**. El monto máximo autorizado por crédito **es de 100 mil pesos**.

Al menos mensualmente, se realizan análisis sobre la calidad de la cartera y sus calificaciones de riesgo de crédito. Los créditos son *calificados* utilizando la *metodología* que señalan las *Disposiciones* (Capítulo V., Calificación de Cartera Crediticia de consumo no revolvente y de Cartera Crediticia Comercial). La distribución de la cartera por calificación, que podría ser interpretado como el perfil de riesgos de la cartera de Compartamos, muestra su mayor concentración en la **calificación A**, cartera a tiempo.

Calificación de la Cartera Crediticia de consumo		
(Datos en porcentaje respecto a la cartera total)		
Calificación	2T 2013	PROMEDIO 2T 2013
A	57.78%	57.01%
B	36.46%	37.15%
C	1.28%	1.29%
D	3.91%	4.04%
E	0.57%	0.51%
Total	100.0%	100%

Calificación de la Cartera Crediticia comercial

(Datos en porcentaje respecto a la cartera total)

Calificación	2T 2013	PROMEDIO 2T 2013
A-1	100%	100.00%
A-2	0%	0%
B-1	0%	0%
B-2	0%	0%
B-3	0%	0%
C-1	0%	0%
C-2	0%	0%
D	0%	0%
Total	100%	100%

La *metodología de medición* utilizada para el cálculo de las pérdidas esperadas y no esperadas, derivadas del riesgo de crédito de la cartera de consumo, es un modelo tipo Credit Risk+, en el que se generan mil escenarios para cada crédito del portafolio considerado.

La exposición al riesgo que considera el modelo es la cartera de créditos que no han registrado incumplimiento a la fecha del análisis, entendiendo como incumplimiento el evento en que un crédito no ha pagado en tiempo y forma.

La pérdida esperada es calculada multiplicando la exposición de la operación por la probabilidad de incumplimiento del acreditado, utilizando el modelo de calificación por asignación de probabilidad de incumplimiento, mencionado anteriormente.

La *información cuantitativa* para riesgo de crédito de la cartera de consumo se muestra a continuación, **al 30 de junio de 2013:**

RIESGO DE CRÉDITO CARTERA DE CONSUMO

(Cifras en millones de pesos)

CONCEPTO	2T 2013	PROMEDIO 2T 2013
CARTERA DE CONSUMO		
Exposición Total	16,387	15,480
Pérdida Esperada	258	232
Pérdida No Esperada <i>a/ 95%</i>	260	235
Pérdida Esperada/Exposición Total	1.7%	1.5%
Pérdida No Esperada/Exposición Total	1.7%	1.5%

La pérdida esperada de la cartera considerada **al 30 de junio de 2013**, representa el **1.7%** del total del saldo expuesto a incumplimiento; a la misma fecha, el Banco tiene constituidas reservas por riesgos crediticios por un monto de **1,022 millones de pesos**, equivalentes al **6.1% del saldo cartera total**.

La cartera crediticia se califica conforme a las reglas para la calificación de la cartera crediticia emitidas por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público ("SCHP") y a la metodología establecida por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores ("CNBV"). El Banco sólo constituye reservas preventivas adicionales, a las creadas como resultado del proceso de calificación de la cartera, en cumplimiento a lo señalado en las *Disposiciones* en su Título Segundo, Capítulo I, Sección Cuarta, Art. 39; **al 30 de junio del 2013** no fue requerida la constitución de reservas adicionales.

La *metodología de medición* utilizada para el cálculo de las pérdidas esperadas y no esperadas, derivadas del riesgo de crédito en la cartera comercial, es un modelo tipo capital económico, en el que se genera una asignación de capital con el que se debe contar para cubrir las pérdidas.

La *información cuantitativa* para riesgo de crédito de la cartera comercial se muestra a continuación, **al 30 de junio de 2013**:

RIESGO DE CRÉDITO CARTERA COMERCIAL		
(Cifras en millones de pesos)		
CONCEPTO	2T 2013	PROMEDIO 2T 2013
CARTERA COMERCIAL		
Exposición Total	101	84
Pérdida Esperada	0.5	0.4
Pérdida No Esperada %	7.1	5.9
Pérdida Esperada/Exposición Total	0.5%	0.5%
Pérdida No Esperada/Exposición Total	7.1%	7.1%

La pérdida esperada de la cartera considerada, **al 30 de junio de 2013**, representa el **0.5% del total del saldo** expuesto a incumplimiento; a la misma fecha, el Banco tiene constituidas reservas por riesgos crediticios por **un monto de 0.5 millones de pesos equivalentes al 0.5% del saldo cartera total**. La cartera crediticia se califica conforme a las reglas para la calificación de la cartera crediticia emitidas por la SCHP y a la metodología establecida por la CNBV.

El Banco sólo constituye reservas preventivas adicionales, a las creadas como resultado del proceso de calificación de la cartera, en cumplimiento a lo señalado en las *Disposiciones* en su Título Segundo, Capítulo I, Sección Cuarta, Art. 39. **Al 30 de junio del 2013** no fue requerida la constitución de reservas adicionales.

Adicionalmente, mensualmente, se calculan las pérdidas esperadas y no esperadas en diferentes escenarios (análisis de sensibilidad) incluyendo escenarios de estrés; los resultados de los análisis son presentados a las áreas involucradas en la administración de los riesgos de la cartera, a la Dirección General y al Comité de Riesgos.

La eficiencia del modelo y los supuestos asumidos, son evaluados periódicamente (*backtesting*); en caso de que los resultados proyectados y los observados difieran significativamente se realizan las correcciones necesarias, lo que no ha sido necesario debido a que la pérdida esperada ha sido menor que la pérdida observada en el 100% de los casos en un horizonte de un año.

Los *ingresos* por las operaciones de crédito durante **el 2T 2013**, fueron del **2,766 millones de pesos**, que representan el **99.4% del total de ingresos** del Banco; comparando con el mismo concepto del mismo trimestre del año anterior (**2T 2012**) la variación de ingreso fue positiva, en términos porcentuales, del **31%**.¹

La *metodología de medición* utilizada para el cálculo de las pérdidas esperadas y no esperadas, derivadas del riesgo de crédito de las operaciones con instrumentos financieros, es un modelo tipo capital económico en el que se genera una asignación de capital con el que se debe contar para cubrir las pérdidas.

Para la administración del *riesgo de crédito en operaciones con instrumentos financieros* ó riesgo contraparte; diariamente, se calcula la exposición al riesgo de crédito en operaciones con instrumentos financieros, su pérdida esperada y pérdida no esperada. Dicha estimación forma parte del reporte diario de riesgo de mercado. Al cierre del **2T 2013**, se tiene una posición en instrumentos financieros, sujetos a riesgos por contraparte, de **1,280 millones de pesos**, el **100% en operaciones de Call Money**. La pérdida esperada por riesgo contraparte es de **1.4%**, la pérdida no esperada de **5.3%** y las reservas de capital **13.8%**, de la exposición total.

Exposición al riesgo de contraparte 2T 2013			
(Cifras en millones de pesos)			
	Monto al cierre	Máxima exposición	concentración al cierre
Posición Total	1,280	1,280	100%
COMPRA/VENTA DE VALORES	-	-	0%
Calificación AAA	-	-	0%
Calificación AA	-	-	0%
Calificación A	-	-	0%
Calificación BBB	-	-	0%
CALL MONEY	1,280	1,280	100%

Por la naturaleza de su negocio, es política del Banco Compartamos no realizar operaciones de intermediación o fungir como emisor de productos derivados

Al 30 de junio de 2013 Compartamos no tiene operaciones de instrumentos financieros derivados de ninguna clase.

¹Véase el documento de **2T 2012** Información complementaria emitido por Banco Compartamos y publicado en su página de Internet

Riesgo de Mercado

La administración del riesgo de mercado considera al menos: la identificación, cuantificación, establecimiento de límites y monitoreo de los riesgos derivados de cambios en los factores de riesgo que inciden sobre la valuación o sobre los resultados esperados de las operaciones activas, pasivas o causantes de pasivos contingentes.

La *cartera de instrumentos financieros* sujetos a riesgo de mercado en el Banco está integrada **al 30 de junio del 2013** únicamente por operaciones de **Call Money** por lo que, dentro de los factores de riesgo que pueden afectar el valor de la cartera de inversiones se encuentran: las tasas de interés, las sobretasas, el precio de otros instrumentos financieros, principalmente. Es importante hacer notar que la operación de la tesorería del Banco está limitada a la inversión de los montos excedentes de efectivo de la operación de crédito.

La *metodología de medición* de riesgo que el Banco ha asumido para gestionar este tipo de riesgo es la de Valor en Riesgo ("VaR") que se calcula diariamente. El VaR es una estimación de la pérdida potencial de valor de un determinado periodo de tiempo dado un nivel de confianza.

Parámetros utilizados para el cálculo del Valor en Riesgo

El método utilizado es el llamado simulación histórica.

- El nivel de confianza es de 99%.
- El horizonte de inversión es de 1 día.
- El número de observaciones a utilizar son 252.
- Ponderación de escenarios: equiprobable.

La *información cuantitativa* para riesgo de mercado se muestra a continuación, **al 30 de junio de 2013**:

Valor en Riesgo, 1 día (VaR) 2T 2013				
(Cifras en millones de pesos)				
Portafolio	Valor de mercado	VaR al 99%	% de la Posición	% Uso del límite^{*/}
Posición Total	1,280	0.004	0.0003%	0.44%
DINERO ^{1/}	1,280			
Compra de valores	0	-	-	0.0%
Call-money	1,280	0.003	0.0003%	0.44%
DERIVADOS ^{2/}	-	-	-	-
DIVISAS	-	-	-	-
CAPITALES	-	-	-	-

^{*/}El límite de riesgo autorizado es **el 0.15% del producto de los Activos Sujetos a Riesgo de Mercado** por el Índice de Capitalización, último conocido. **El límite aplicable al 30 de junio de 2013 es 0.8 millones de pesos.**

^{1/}Las posiciones sujetas a riesgo de mercado a que se refiere, son operaciones de Call Money.

^{2/}No se cuenta con operaciones en derivados.

Diariamente se calcula el VaR de mercado incluyendo las principales posiciones, activas y pasivas, sujetas a riesgo de mercado del balance; el cual es también utilizado para la administración del riesgo por tasa de interés. El VaR diario promedio durante **2T 2013**, es de **mil seiscientos treinta y nueve pesos** que corresponde a un **0.0002% del límite de Riesgo autorizado de los Activos Sujetos a Riesgo de Mercado x ICAP del Banco**.

Como parte del proceso de administración del riesgo de mercado, se realizan pruebas de backtesting, sensibilidad y escenarios de estrés.

Mensualmente se realiza un backtesting para comparar las pérdidas y ganancias que se hubieran observado si se hubieran mantenido las mismas posiciones, considerando únicamente el cambio en valor debido a movimientos de mercado, contra el cálculo del valor en riesgo y así poder evaluar la bondad de la predicción. Para el periodo de estudio, la prueba ha sido efectiva en un **96.4%**.

Los análisis de sensibilidad realizados periódicamente, normalmente se consideran movimientos de ± 100 puntos base en las tasas ó factores de riesgos. Mientras que para la generación de escenarios de estrés, se consideran movimientos de ± 150 puntos base en las tasas ó factores de riesgos.

A continuación se muestran las pruebas de sensibilidad y estrés al **2T de 2013**.

Análisis de Sensibilidad al 2T 2013				
(Cifras en millones de pesos)				
	Valor de mercado	VaR al 99%	Sensibilidad +100pb	Estrés +150pb
Posición Total	1,280	0.003	0.1	0.2
DINERO	1,280	0.00	0.1	0.2
Compra de valores	0	0.00	0.0	0.0
Call Money	1,280	0.003	0.1	0.2

Los *ingresos* por operaciones de Tesorería al cierre del **2T 2013**, fueron de **35 millones de pesos**, que representan el **0.6% del total de ingresos del Banco**; la *variación del ingreso* de Tesorería se realizó comparando el mismo concepto del trimestre del año anterior, **2T 2012**, que fue de **46 millones de pesos**.²

Riesgo de Liquidez

La administración del riesgo de liquidez incluye al menos, la identificación, medición, establecimiento de límites y seguimiento de los riesgos ó pérdidas potenciales ocasionadas por la imposibilidad o dificultad de renovar pasivos o de contratar otros en condiciones normales para el Banco, por la venta anticipada o forzosa de activos a descuentos inusuales, para hacer frente a sus obligaciones, o bien, por el hecho de que una posición no pueda ser oportunamente enajenada,

²Véase el documento de **2T 2012 Información complementaria** emitido por Banco Compartamos y publicado en su página de Internet.

adquirida o cubierta mediante el establecimiento de una posición contraria equivalente.

El modelo de negocio de Compartamos está basado en su reputación como una institución sólida que siempre da respuesta a las necesidades de crédito de sus clientes. Por lo tanto, la administración del riesgo de liquidez es un elemento esencial; previniendo oportunamente los diferenciales ocasionados por el "descalce" que pudiera existir entre sus principales *posiciones* en el riesgo de liquidez: los flujos de ingresos esperados (pagos de créditos vigentes) y salidas proyectadas (gastos corrientes, colocación de nuevos créditos).

Las *metodologías de medición* utilizadas en la administración del riesgo de liquidez son:

- *Análisis de brechas de liquidez.* Para el cálculo de las brechas de liquidez se consideraran los principales activos y pasivos de Compartamos ya sea que éstos se registren dentro o fuera del balance y se establecen bandas de vencimientos acordes a las características de los productos ofrecidos.
- *Valor en Riesgo de Liquidez (VaR Liquidez).* La medición del riesgo de liquidez del mercado se define como la posibilidad de que las posiciones no puedan liquidarse en un día y es calculado como el VaR de mercado con un horizonte de 10 días.

Al **2T de 2013**, la *información cuantitativa* para el análisis de brechas de liquidez muestra:

Análisis de Brechas de Liquidez			
(Cifras en millones de pesos)			
Banda	Brecha acumulada	Brecha acumulada/ Activos líquidos^{*/}	% Uso de Límite
De 1-30 días	4,344	83%	0%
De 31-60 días	8,503	163%	0%
De 61-90 días	11,314	217%	0%
De 91-120 días	12,456	239%	0%
De 121-180 días	12,603	242%	0%
De 181-270 días	11,879	228%	0%
De 271-360 días	11,317	217%	0%
De 361-720 días	10,891	209%	0%
De 721-1,080 días	8,841	170%	0%
De 1,081-1,440 días	6,695	129%	0%
De 1,441-1,800 días	- 2,354	-45%	45%

^{*/}El límite de riesgo autorizado está expresado en porcentaje y se calcula como porcentaje de la brecha negativa contra las posiciones en activos líquidos y líneas disponibles.

Las diferencias de flujos (brechas) muestran excesos (mayores flujos activos que flujos pasivos) en las primeras bandas, lo que es natural al tipo de operación del Banco, debido a que el **83% de los activos considerados corresponden a los flujos de efectivo** que provienen de la recuperación de los créditos cuyo plazo promedio es cuatro meses mientras que los flujos pasivos correspondientes a los financiamientos contratados con vencimientos en el corto y mediano plazo; produciéndose una brecha acumulada a 360 días.

Al cierre del **2T 2013, positiva de 10,891 millones de pesos. La brecha acumulada total resulta negativa por 2,354 millones de pesos.**

La *información cuantitativa* para riesgo de liquidez de mercado se muestra a continuación, **al 30 de junio de 2013:**

VaR Liquidez, 10 días 2T 2013			
(Cifras en millones de pesos)			
	Valor	% de la Posición	% Uso del límite^{*/}
VaR LIQUIDEZ al 99%	0.01	0.001%	0.0%
DINERO	0.01	0.001%	0.0%
Compra de valores	0.00	0.000%	0.0%
Call Money	0.01	0.001%	0.0%
Límite^{*/}			587

^{*/}El límite de riesgo autorizado es el 0.48% del producto de los Activos Sujetos a Riesgo de Mercado por el Índice de Capitalización, último conocido. El límite aplicable al 31 de marzo de 2013 es de 2.6 millones de pesos.

El VaR de liquidez promedio del **2T 2013** fue de **cinco mil ciento ochenta y dos pesos**, lo que equivale a un **0.44% del límite**. Para la administración de riesgo de liquidez también se realizan pruebas de sensibilidad y estrés.

Periódicamente se evalúa la diversificación de las fuentes de financiamiento, asumiendo los límites de riesgos relacionados establecidos en el Capítulo III de las *Disposiciones* sobre la Diversificación de Riesgos en la realización de Operaciones Activas y Pasivas.

Adicionalmente, en cumplimiento a las *Disposiciones* se cuenta con un Plan de Contingencia de Liquidez, cuyo objetivo es asegurar que el Banco sea capaz de cumplir sus obligaciones diarias bajo cualquier circunstancia incluso en una crisis de liquidez y que está incluido en el Manual de políticas y procedimientos para la AIR.

Riesgo Operacional (incluyendo riesgos legal y tecnológico)

El riesgo operacional se define y entiende en Compartamos como la pérdida potencial por fallas o deficiencias en los controles internos, por errores en el procesamiento y almacenamiento de las operaciones o en la transmisión de información, así como por resoluciones administrativas y judiciales adversas, fraudes o robos; y comprende el riesgo tecnológico y el riesgo legal.

La administración y control del riesgo operacional en Compartamos incluye en su metodología los siguientes aspectos:

Se identifican y documentan los procesos que describen el quehacer de cada área del Banco. Se cuenta con áreas dedicadas al desarrollo y documentación de los métodos, procedimientos y procesos dentro de la Dirección de Control Interno.

Se identifican y documentan los riesgos operacionales inherentes y los controles de los procesos que describen los procesos sustanciales del Banco

en "Matrices de Riesgos y Controles"; adicionalmente, el área de Auditoría Interna ha implementado su modelo de auditoría con base en riesgos.

Se evalúan e informan, las consecuencias que sobre el negocio generaría la materialización de los riesgos identificados a los responsables de las áreas implicadas. Cada área debe ser consciente y participar en el control y gestión de sus riesgos, a la Dirección General y al Comité de Riesgos.

Se ha establecido un nivel de tolerancia global para riesgo operacional tomando en cuenta sus causas, orígenes o factores de riesgo.

Se registran los eventos de pérdida identificados tanto por el área de Riesgos como por las demás áreas de Compartamos, quienes tienen la responsabilidad de reportar cualquier evento de riesgo operacional que pueda representar o haya representado una pérdida para el Banco; lo anterior en el entorno de una cultura de riesgos.

Se registran sistemáticamente los eventos de pérdida por riesgo operacional- incluyendo el tecnológico y legal-, asociándolos a las líneas o unidades de negocio que corresponden así como al tipo de pérdida. El Banco considera a los eventos por fraude y daños a activos como sus principales exposiciones.

Se cuenta con un *Plan de continuidad de negocio* ("BCM"), que incluye un Plan de Recuperación de Desastres ("DRP") orientado a los riesgos tecnológicos y un Plan de Contingencia de Negocio ("BCP"). La actualización de dichos planes es responsabilidad de los líderes nombrados para este fin.

Riesgo tecnológico

Un aspecto importante en la administración del riesgo operacional es lo referente al *riesgo tecnológico*; entendido como la pérdida potencial por daños o fallas derivadas del uso o dependencia en el hardware, software, sistemas, aplicaciones, redes y cualquier otro canal de distribución de información en la prestación de los servicios del Banco con sus clientes.

Se cuenta con políticas y procedimientos orientados a minimizar los impactos negativos por la materialización de riesgos tecnológicos tales como: archivo histórico de todas las operaciones y transacciones concertadas, conciliaciones diarias, políticas de contingencias en caso de fallas en el suministro de energía, fallas en comunicaciones, actos de vandalismo, desastres naturales entre otros.

Por la naturaleza y características del mercado atendido por el Banco, no se cuenta con canales de distribución para operaciones del Banco con clientes realizadas a través del *Internet*.

Riesgo legal

Compartamos, en relación a su administración de riesgo legal ha implementado políticas y procedimientos de minimización de este riesgo que consideran:

- i. Revisión y aprobación de todos los contratos por parte de la Dirección Jurídica para asegurar la adecuada instrumentación de convenios y contratos;
- ii. Administración detallada de facultades y poderes otorgados por el Consejo de Administración con el fin de evitar su mal uso;
- iii. Procedimientos de archivo y custodia de contratos, convenios y otra información legal;
- iv. Elaboración de reportes de probabilidades de emisión de resoluciones judiciales o administrativas desfavorables al Banco; dichos reportes se elaboran al menos de manera trimestral.

El Banco estima (metodología no auditada) que la materialización de sus riesgos operacionales identificados generaría una pérdida anual no superior al **0.1% del Ingreso Anualizado del Banco**, muy por debajo del nivel de tolerancia autorizado, mismo que al **cierre de junio** cuenta con un **consumo de 30%**.

Requerimientos de capitalización

Mensualmente se calculan e informan los requerimientos de capitalización de acuerdo a lo establecido en las "Reglas para los requerimientos de capitalización de las instituciones de banca múltiple y las sociedades nacionales de crédito, instituciones de banca de desarrollo" vigentes. El Índice de Capitalización ("ICAP") de Compartamos al **30 de junio 2013** es de **30.08%**, con un ICAP de **37.23%** el **30 de junio 2012**.

Integración del capital

Al 30 de junio del 2013 el capital de Banco estaba como sigue^{3/}:

(Cifras en millones de pesos)

Capital Neto	6,618
Capital Básico	6,590
Capital Básico 1	6,590
Capital Básico 2	0
Complementario	28

³ De acuerdo con modificaciones a las disposiciones de carácter general aplicables a las instituciones de crédito (CUB), Art. 181 fracción XIV, se debe desglosar el Capital Neto en sus parte básica y complementaria; así mismo el cálculo de la parte básica como lo marca el art. 2 Bis 6 de las mismas

El capital básico está integrado por el **capital contable de 7,023 millones de pesos menos 432.8 millones de pesos de intangibles.**

Adicional, se cuenta con **514.4 millones de pesos de impuestos diferidos** provenientes de diferencias temporales que computan como Capital Básico por estar debajo del límite de activos diferidos, mismo que corresponde al **10%** del "Capital Básico sin impuestos diferidos activos y sin instrumentos de capitalización Bancaria" y de "impuestos diferidos activos".

El capital complementario proviene únicamente de las **reservas preventivas generales para riesgos crediticios constituidas por el Banco.**

Activos en riesgo

El requerimiento de capital del Banco por posiciones expuestas a **riesgo mercado es de 158 millones de pesos.** El monto de dichas posiciones así como su requerimiento de capital está desglosado por factor de riesgo en la siguiente tabla:

Requerimientos de capital por riesgo mercado

(Cifras en millones de pesos)

Concepto	Importe de posiciones equivalentes	Requerimientos de capital
Operaciones en moneda nacional con tasa nominal	1,973	158
Operaciones con títulos de deuda en moneda nacional con sobretasa y una tasa revisable	-	-
Operaciones en moneda nacional con tasa real o denominados en UDI's	-	-
Operaciones en moneda extranjera con tasa nominal	-	-
Operaciones en moneda nacional con tasa de rendimiento referida al crecimiento del Salario Mínimo General	0.0	0.0
Operaciones en UDI's o con rendimiento referido al INPC	-	-
Posiciones en divisas o con rendimiento indizado al tipo de cambio	0.0	0.0
Posiciones en Moneda Nacional con tasa de rendimiento referida al crecimiento del Salario Mínimo General	-	-
Operaciones en acciones o con rendimiento indizado al precio de una acción o grupo de acciones	-	-
Total riesgo mercado:	1,973	158

Por riesgo crédito, el requerimiento de capital del Banco por posiciones expuestas a riesgo crédito es de **1,435 millones de pesos.** El **92% del requerimiento, 1,324 millones de pesos,** corresponde a operaciones de

crédito, la diferencia es el requerimiento de capital por inversiones permanentes, activos diferidos y otros activos por 111 millones de pesos.

El monto de las posiciones sujetas a riesgo crédito, de los acreditados, así como su requerimiento de capital está desglosado por grupo de riesgo en la siguiente tabla:

Requerimientos de capital por riesgo crédito

(Cifras en millones de pesos)

Concepto	Activos ponderados por riesgo	Requerimiento de capital
Grupo I (ponderados al 0%)	-	-
Grupo III (ponderados al 20%)	213.47	17.08
Grupo III (ponderados al 50%)	135.06	10.80
Grupo III (ponderados al 100%)	0.03	0.002
Grupo VI (ponderados al 100%)	15,887.68	1,271.01
Grupo VII_A (ponderados al 115%)	115.95	9.28
Grupo VIII (ponderados al 125%)	197.28	15.78
Total riesgo crédito:	16,549.45	1,323.9

Finalmente, el requerimiento por riesgo operacional es de **167.5 millones de pesos** equivalente al 15 por ciento del promedio del requerimiento por riesgo de Mercado y de Crédito.

*Unidad para la Administración Integral de Riesgos
Compartamos Banco
30 de junio 2013*